

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 480
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14 / 4400.14.2

CIRCULAR No. 480

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: ESPACIO DE INTEGRACIÓN DE AGUINALDO NAVIDEÑO EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 7 DEL ARTICULO 3 DE LA RESOLUCIÓN 0255 DE 2024 EMITIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCAMANGA.

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

Reciban cordial saludo:

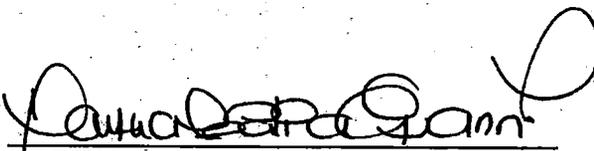
Con el propósito de fortalecer los lazos de integración y convivencia en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, la Secretaría de Educación de Bucaramanga le recomienda habilitar un espacio de integración para el Aguinaldo Navideño dentro del plan de trabajo correspondiente a la última semana institucional del calendario escolar.

En caso de llevar a cabo esta actividad, su duración no deberá exceder media jornada laboral. Una vez realizada, se deberá informar a esta Secretaría sobre su realización. Se recomienda que su planeación promueva la participación activa de todos los docentes, directivos docentes y personal administrativo que integran cada institución educativa, en un ambiente que resalte el espíritu navideño y refuerce el compañerismo.

Agradecemos su compromiso para hacer de este espacio una experiencia significativa y motivadora para todos los integrantes de la comunidad educativa

La presente circular será publicada en la página web de esta secretaria de educación (www.seb.gov.co).

Atentamente;



MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaría de Educación de Bucaramanga

Proyectó: María Natalia Solano Contreras/ Contratista CPS
Revisó aspectos Jurídicos: Fredy Fabian Suarez Flórez/ Profesional Universitario
Reviso aspectos Administrativos: Diana Liseth Figueroa Carrillo / Líder talento humano